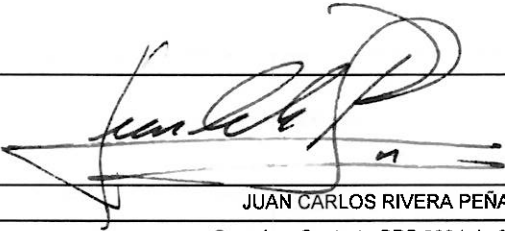
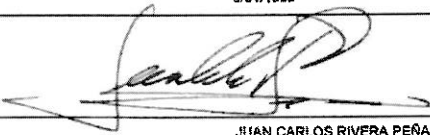
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0		FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS		Código: 3-GF-S3-Ft-1		
				Versión: 2		
				Fecha de aprobación: 20/02/2025		
				DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO		
				Proceso: ORDEN DE PAGO		
ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO						
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO						
NÚMERO:	CPS	984	2025			
CONTRATISTA:	JUBER ARAMANDO SUESCA ACUÑA					
CC, CE o NIT:	4287867					
NOMBRE SUPERVISOR:	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	CARGO SUPERVISOR:	Suprvisor Contrato CPS 0984 de 2025			
FECHA INICIO:	6/03/2025	FECHA TERMINACIÓN:	5/08/2025			
OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PARA EL ANÁLISIS DE LAS CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN EN EL COMERCIO INTERNACIONAL, Y EN LAS DEMÁS FUNCIONES QUE DESIGNE EL SECRETARIO.					
II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO						
NÚMERO CUENTA DE COBRO:	1	PERIODO A COBRAR	DESDE: 6/03/2025 HASTA: 5/04/2025	ACTA	PARCIAL: X FINAL:	
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	11225 presidencia comisiones		CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:	132125		
VALOR PRESENTE CUENTA DE COBRO:	\$ 8.000.000,00		VALOR EN LETRAS	OCHO MILLONES		
ESTADO DE CUENTA						
VALOR ACTA 1:	\$ 8.000.000,00	VALOR ACTA 5:		VALOR ACTA 9:		
VALOR ACTA 2:		VALOR ACTA 6:		VALOR ACTA 10:		
VALOR ACTA 3:		VALOR ACTA 7:		VALOR ACTA 11:		
VALOR ACTA 4:		VALOR ACTA 8:		VALOR ACTA 12:		
III. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						
El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. Se encuentran cargados en el sistema SECOP.						
NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:	
1071806309	\$ 400.000,00			\$ 400.000,00	MARZO	
1071806309		\$ 512.000,00		\$ 512.000,00	MARZO	
1071806309			\$ 16.800,00	\$ 16.800,00	MARZO	
CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA			CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR			
PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:			Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.			
Que los pagos aportados de seguridad social sobre el periodo informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la Cámara de Representantes, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado						
He contratado o vinculado dos (2) o más personas asociadas a la actividad del presente contrato. (artículo 383 E.T. Parágrafo 2.).		SI				
		NO				X
Manifiesta que es del régimen Común		SI				
		NO				X
Manifiesta que es del régimen Simplificado		SI	X			
		NO				
EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCION						
6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:						
a. Intereses crédito de vivienda		SI		Valor anual:		
		NO				
b. Plan de medicina prepagada o seguro de salud		SI		Valor mensual:		
		NO				
c. Dependientes		SI				
		NO				
La presente orden de pago se expide el:						
Observaciones:						

FIRMA RESPONSABLE		
	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	
	Supervisor Contrato CPS 0984 de 2025	

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CIVIL DEL REPRESENTANTE AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89990008-0		FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR		Código: 3-GJC-DJFI-6	
				Versión: 1	
				Fecha de aprobación: 20/02/2025	
				DIVISIÓN JURÍDICA	
				Proceso: Contratación	
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO					
NÚMERO:		CPS	984	2025	
CONTRATISTA:		JUBER ARAMANDO SUESCA ACUÑA			
CC o NIT:		4287867			
NOMBRE SUPERVISOR:		JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	CARGO SUPERVISOR:	Supervisor Contrato CPS 0984 de 2025	
FECHA INICIO:		6/03/2025	FECHA TERMINACIÓN:	5/08/2025	
OBJETO CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PARA EL ANÁLISIS DE LAS CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN EN EL COMERCIO INTERNACIONAL, Y EN LAS DEMÁS FUNCIONES QUE DESIGNE EL SECRETARIO			
II. PERIODO DE EJECUCIÓN					
NUMERO DE INFORME:		1	DESDE:	6/03/2025	
			HASTA:	5/04/2025	
III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO					
OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO			ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
1. El contratista realizará un marco conceptual, jurídico y jurisprudencial sobre: a. Arbitraje internacional, examinando la función del arbitraje como mecanismo neutral para la resolución de disputas. Considerando instituciones como la Cámara de Comercio Internacional (CCI) o el Centro Internacional de Arbitraje de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI).			Se basará en el numeral uno de las actividades propuestas para el mes de marzo. El informe completo se anexa en word, en el correo electrónico dadas las características y extensión del documento, en el siguiente orden: 1 El contratista realizará un marco conceptual, jurídico y jurisprudencial sobre:		
2. El contratista estudiará casos relevantes en los que se hayan utilizado mecanismos de arbitraje o litigio para resolver controversias comerciales en las que esté involucrada Colombia. Se analizarán tanto casos exitosos como aquellos con desafíos en la implementación. Identificará las fortalezas y limitaciones de cada mecanismo					
3. El contratista evaluará el impacto en la confianza y estabilidad comercial, apoyándose de ejemplos reales, en los siguientes aspectos: a. Evaluar cómo la existencia de mecanismos claros de solución de disputas influye en la confianza de inversores y empresas extranjeras, y en la estabilidad de las relaciones comerciales.					
4. El contratista evaluará la jurisdicción en el Comercio Internacional, a través de: a. Estudiar cómo se redactan las cláusulas de jurisdicción en los principales tratados comerciales suscritos por Colombia y en los contratos comerciales internacionales. b. Revisar la jurisprudencia nacional e internacional sobre la interpretación de estas cláusulas, identificando tendencias y posibles áreas de conflicto.					
5. El contratista para concluir su investigación deberá: a. Realizar una comparación entre el sistema colombiano y experiencias internacionales, para identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas. b. Sugerir reformas en la redacción de cláusulas de jurisdicción para armonizar mejor el derecho.					
6. Presentar informes donde relacione las actividades desarrolladas en el periodo ejecutado.					
7. Asistir y participar en las reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor, y se relacionen con el objeto del contrato.					
8. Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.					
IV. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2271 DE 2009					
Obrando en nombre propio, en atención a lo previsto en el Decreto 2271 de 2009, el suscrito CONTRATISTA certifica bajo la gravedad de juramento que los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente - contratista de la Cámara de Representantes, en virtud del contrato identificado en el acápite I. Datos básicos del contrato. Igualmente, de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 383 del E.T., manifiesto que no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o mas personas asociadas a este contrato.					
NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
1071806309	\$ 400.000,00	\$ -	\$ -	\$ 400.000,00	MARZO
1071806309	\$ -	\$ 512.000,00	\$ -	\$ 512.000,00	MARZO
1071806309	\$ -	\$ -	\$ 16.800,00	\$ 16.800,00	MARZO
V. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO					
TOTAL:		\$ 40.000.000,00	PLAZO TRANSCURRIDO		PLAZO RESTANTE
PAGADO:		\$ -			
EJECUTADO POR PAGAR:		\$ 8.000.000,00	30	DÍAS	122 DÍAS
POR EJECUTAR:		\$ 32.000.000,00			

VI. PRODUCTOS Y ANEXOS		
Observaciones	Se anexa el informe completo en word, que contiene las actividades para el mes de marzo de 2025 tambien se anexa el pdf de planilla PILA	
VII. FIRMA CONTRATISTA		
FIRMA CONTRATISTA		
	JUBER ARAMANDO SUESCA ACUÑA	
Certifico que el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, ejecutó las actividades descritas en el numeral III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO, durante el periodo indicado en numeral II PERIODO DE EJECUCIÓN		SI NO
VIII. FIRMA DEL SUPERVISOR		
FECHA:	01/01/2025	
FIRMA SUPERVISOR		
	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Supervisor Contrato CPS 0984 de 2025	

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-04-08, 04:42:22 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1071806309
Período Cotización: marzo de 2025 Período Servicio: marzo de 2025 Referencia pago (PIN): 8823056423

PAGADO 08/04/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUBER ARMANDO SUESCA ACUÑA	Dirección	CR 1 #1 - 1
Documento	CC4287867	Teléfono	7444444
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	UNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	BOYACA
Ciudad	TUNJA	Identificación	
Representante Legal			
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	ING	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradores	IBC Pension	Aporte Pension	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte RENA	Aporte ICAP	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 4287867	JUBER ARMANDO SUESCA ACUÑA	SV	00	X																0	26	26	0	0	Administradores <td>\$ 1,200,000</td> <td>\$ 912,000</td> <td>(EPS)007 NUEVA EPS S.A.</td> <td>\$ 3,200,000</td> <td>\$ 400,000</td> <td>0.822</td> <td>\$ 3,200,000</td> <td>\$ 16,800</td> <td>(NINGUNA) NINGUNA CCF</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 928,800</td>	\$ 1,200,000	\$ 912,000	(EPS)007 NUEVA EPS S.A.	\$ 3,200,000	\$ 400,000	0.822	\$ 3,200,000	\$ 16,800	(NINGUNA) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 928,800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas a favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 3,200,000	\$ 3,200,000	\$ 3,200,000	\$ 0	\$ 912,000	\$ 400,000	\$ 16,800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 928,800	\$ 0	\$ 928,800

